

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DESPACHO 003 ORAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO

ESTADO N.

17

Fecha: 18 DE MARZO DE 2016

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
08001 23 33 000 2015 00220-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA MORA	DIAN	Se admite SE ADMITE LA DEMANDA	17/03/2016	1

de la
CONSEJO
RAMA JUDICIAL
SECRETARÍA GENERAL
MARÍA DEL PILAR GONZALEZ GONZÁLEZ
SECRETARÍA GENERAL

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN FECHA 18 DE MARZO DE 2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FUA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA,